



## Sección IV. Procedimientos judiciales JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE CASTELLÓN

**10315**      *Procediminto Ordinario 394/2016*

CÉSAR JIMÉNEZ AZAUSTRE, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 3 DE LOS DE CASTELLON

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos PROCEDIMIENTO ORDINARIO - 000394/2016 a instancias de MARIA SOLEDAD CARRERO HERRERO contra HOTEL WEB GROUP SL, TRES TERMINOS ARREGUI SA y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a HOTEL WEB GROUP SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ,10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 12.00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En CASTELLON, a siete de septiembre de dos mil dieciséis  
**EL LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

